

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 24 DE ENERO DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 98-A, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 63, 65 FRACCIONES I Y II, 66, FRACCIONES I y II, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 5, 6 FRACCIONES XIII Y XVI, 11 FRACCIÓN II, Y 14 FRACCIÓN XVII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 11 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO DE TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, RELATIVO A LA POSIBILIDAD DE REALIZAR REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS DE MANERA VIRTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL DÍA 24 DE ENERO DE 2022 A LAS 13:30 HORAS, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

	EXPEDIENTES	PARTE ACTORA/QUEJOSA	AUTORIDADES RESPONSABLES/DENUNCIADOS
1.	TEEM-JDC-348/2021	María Isabel Castillo Sánchez	Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, y del Secretario del mismo
2.	TEEM-PES-163/2021	Instituto Electoral de Michoacán	Pedro Fernández Carapia y otros
3.	TEEM-JDC-324/2021	Luis Daniel Mendoza Magallón	Presidente y Secretario, ambos del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán
4.	TEEM-JDC-334/2021	Luis Daniel Mendoza Magallón	Presidente y Secretario, ambos del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán

Morelia, Michoacán a 24 de enero de 2022.

MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS